

RIO GALLEGOS, 04 ABR 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.335/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la autorización para que alumnos de la asignatura "Taller de Práctica Docente" de la carrera Profesorado en Matemática, realicen la prácticas correspondientes en el Colegio Secundario N° 23 República de Guatemala, a partir del 21 de abril y hasta el 06 de junio de 2014, de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 13:20hs;

QUE asimismo informa que las docentes Prof. Mónica PAULETTE y Prof. Fabiana SALDIVIA, estarán a cargo de la actividad mencionada;

QUE a fs. 04 obra Nota N° 030/14 del Departamento de Alumnos y Estudios, mediante la cual informa los alumnos que se encuentran en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICE DECANO A CARGO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Profesorado en Matemática que se detallan en el Anexo I de la presente, a realizar las prácticas correspondientes a la asignatura "Taller de Práctica Docente", bajo la responsabilidad de las docentes: Prof. Mónica PAULETTE y Prof. Fabiana SALDIVIA, a llevarse a cabo en el Colegio Secundario N° 23 República de Guatemala, a partir del 21 de abril y hasta el 06 de junio de 2014, de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 13:20hs.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo mencionado precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



  
Arq. Guillermo Melgarejo  
Vice Decano  
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

104



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

ANEXO I

| APELLIDO Y NOMBRE      | DNI        | FECHA DE NACIMIENTO |
|------------------------|------------|---------------------|
| MELLA, Sandra Marisol  | 24.225.630 | 03/12/1974          |
| TAPIA, Silvana Beatriz | 32.369.309 | 22/07/1986          |
| MAYORGA, Ramón Nicolas | 34.633.794 | 04/09/1989          |

